



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, Marzo de 2026

Señora

CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ IZQUIERDO

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9129412

Coordinadora Académica

Coordinación Académica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9129412 de 2026

SONIA LUCIA SALAMANCA PEDRAZA identificada con la cédula de ciudadanía nro.40032022 de Tunja, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$47.217.053). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 4.579.580), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.737.497) cada uno.

Plazo: 30/11/2026.



Objeto: Contratar a través de la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media, conforme a las competencias técnicas asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con AGRICOLA, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos, de acuerdo con la modalidad y jornadas concertadas con las Instituciones Educativas.	<p>Para el mes objeto del pago realice las siguientes actividades: Se realizó formación en los municipios de: RAMIRIQUI CULTIVOS AGRICOLAS <u>Grado 10 Ficha: 3408880</u> Competencia: PREPARAR EL TERRENO Resultado de Aprendizaje: Ajustar las labores de labranza y preparación del terreno según requerimientos del cultivo y procedimientos técnicos. <u>Grado 11 Ficha: 3146386</u> Competencia: PREPARAR EL TERRENO Resultado de Aprendizaje: Preparar suelos para la siembra según normas de seguridad y requerimientos técnicos del cultivo. FIRAVITOBA PRODUCCION AGROPECUARIA <u>Grado 10 Ficha:</u> Competencia: PREPARAR TERRENO Resultado de Aprendizaje: Comparar procedimientos y resultados de los procesos anteriores frente a los nuevos, justificando</p>	<p>Evidencias obligación 1 Anexo 1.1 que contiene: Actas de Asistencia. Anexo 1.2 que contiene: Guía de aprendizaje Anexo 1.3 que contiene: Registro Fotográfico.</p>



		<p>técnicamente las decisiones asumidas.</p> <p><u>Grado 11 Ficha: 3146499</u></p> <p>Competencia: PREPARAR TERRENO</p> <p>Resultado de Aprendizaje: Propagar y sembrar la especie de acuerdo a los procedimientos, condiciones técnicas y parámetros establecidos por la empresa.</p> <p>PACHAVITA</p> <p>PRODUCCION AGROPECUARIA</p> <p><u>Grado 10 Ficha: 3408400</u></p> <p>Competencia: PREPARAR TERRENO</p> <p>Resultado de Aprendizaje: Comparar procedimientos y resultados de los procesos anteriores frente a los nuevos, justificando técnicamente las decisiones asumidas.</p> <p><u>Grado 11 Ficha: 3146503</u></p> <p>Competencia: PREPARAR TERRENO</p> <p>Resultado de Aprendizaje: Propagar y sembrar la especie de acuerdo a los procedimientos, condiciones técnicas y parámetros establecidos por la</p> <p>SAN LUIS DE GACENO</p> <p>SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS</p> <p>Grado 10 Ficha: 3104248</p> <p>Competencia: ESTABLECER CULTIVOS</p> <p>Resultado de Aprendizaje: Implementar arreglos productivos con criterios técnicos y principios de la agroecología.</p> <p><u>Grado 11 Ficha: 3146471</u></p> <p>Competencia: ESTABLECER CULTIVOS</p> <p>Resultado de Aprendizaje:</p>	
--	--	---	--



		Sembrar cultivos aplicando criterios técnicos y normas de la agricultura ecológica.	
2	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se cargo en el DRIVE la planeación mensual de actividades de formación del mes de Marzo 2026	Evidencias obligación 2 Anexo 2.1 que contiene: Cargue en Drive de Programación de mes de Marzo 2026
3	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de ocho (8) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
4	Apoyar las actividades de inscripción y gestión documental para la matrícula y certificación de aprendices del programa Articulación con la Media, objeto del presente contrato, de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación académica.	Se carga en el Drive los documentos para matricular aprendices de grado 10 del municipio de Ramiriquí	Evidencia Obligación 4 que contiene: Anexo 4.1 Pantallazo de cargue de Documentos en el DRIVE.
5	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato



	aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, Tanto en la etapa Lectiva como en la etapa práctica, cuando aplique.		
6	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma Compromiso, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Planeación Pedagógica (si aplica). C. Guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación. d. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. e. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). f. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) g. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. h. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
7	Apoyar el establecimiento de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con las	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta



	obligaciones contractuales contraídos por el contratista en la Formación Profesional Integral.		obligación para la ejecución del contrato
8	Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.	Se realizaron actividades de gestión Documental para la matrícula de aprendices de grado 10 de las fichas asignadas.	Evidencia Obligación 8 que contiene: Anexo 8.1 Pantallazos de documentos enviados por correo electrónico
9	Apoyar las estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación, registrando y reportando novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin y a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.	Se imparte formación profesional integral en las I.E de los municipios asignados utilizando medios tecnológicos.	Evidencias obligación 9 Anexo 9.1 que contiene: Evidencia Fotográfica.
10	Apoyar la ejecución y participación en las diferentes actividades y reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Se asiste a reunión programada el 23 de febrero en CEDEAGRO- Duitama Indicaciones de SIGA y COMPROMISO	Evidencia Obligación 10 que contiene: Anexo 10.1 Listado de Asistencia.
11	Aportar mensualmente y en los plazos establecidos por la supervisión del contrato la documentación necesaria (Portafolio de actividades, informes de ejecución de	Se realizó cargue en carpeta de One Drive de documentos para entrega de avances de contrato del mes de marzo e Informe de ejecución mensual.	Evidencia Obligación 11 que contiene: Anexo 11.1 Pantallazo de cargue de GC y GF en el Drive



	actividades, entre otros) para verificar el cumplimiento del objeto contractual utilizando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, y realizar el cargue de la información en las plataformas dispuestas para tal fin, de acuerdo con los lineamientos de la entidad.		
12	Utilizar las herramientas pedagógicas, técnicas y tecnológicas disponibles en los ambientes de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se imparte formación profesional integral en las I.E de los municipios asignados utilizando medios tecnológicos.	Evidencias obligación 12 Anexo 12.1 que contiene: Evidencia Fotográfica.
13	Apoyar oportunamente la Orientación, Planeación, Seguimiento y Evaluación a la alternativa de Etapa Productiva de cada aprendiz de acuerdo con el programa de formación asignado, aplicando los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
14	Dar respuesta a solicitudes, requerimientos y/o pedimentos dirigidos a la Dirección Regional y/o Centro de Formación que sean de competencia del área o relacionados con las obligaciones contractuales, garantizando calidad y oportunidad.	Se carga en el Drive los documentos para matricular aprendices de grado 10 del municipio de Ramiriqui	No se requirió la actividad
15	Organizar y cargar en los aplicativos correspondientes la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato



	Tabla de Retención de Gestión Documental establecida por Dirección General.		
16	Apoyar la estructuración, evaluación y supervisión de los contratos de obras, bienes y servicios cuando a juicio de la entidad se requiera de acuerdo con la experticia técnica.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
17	Garantizar la atención a los usuarios en los horarios establecidos por el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – CEDEAGRO.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato
18	El contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo sobre violencias contra la mujer, las basadas en género, por la orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual.	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato	Durante el mes objeto de cobro, no se requirió de esta obligación para la ejecución del contrato

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	---------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------



1	18026	Pachavita	16/02/2026	20/02/2026
2	29826	San Luis de Gaceno	23/02/2026	27/02/2-26
3	45426	San Luis de Gaceno	09/03/2026	13/03/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4645813398** referente al mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

SONIA LUCIA SALAMANCA PEDRAZA

Contratista

CC 40.032.022 de Tunja

CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ IZQUIERDO

Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.9129412